



## Resolución Directoral

Chorrillos, 19 Julio 2022.

Visto el expediente Nº 22-INR-006175-002, referente a la conformación del Comité de Selección que se encargue de conducir el proceso de contratación por Suplencia Temporal de personal cuyas plazas se encuentran bloqueadas por designaciones del Decreto Legislativo 276 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN.

### CONSIDERANDO

Que, el artículo 5 de la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades;

Que, las Leyes de Presupuesto del Sector Público que se emiten por año fiscal, en Materia de Personal, permiten la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda;

Que, al respecto, mediante el expediente del visto, se propone la conformación del Comité de Selección que se encargue de conducir el proceso de contratación por Suplencia Temporal de personal cuyas plazas se encuentran bloqueadas por designaciones del Decreto Legislativo 276 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;

Que, en ese sentido, se estima necesario conformar el Comité de Selección que se encargue de conducir el proceso de contratación por Suplencia Temporal del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 003-2022/MINSA, dispone delegar facultades a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud; y la Resolución Ministerial Nº 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPON, modificada por la Resolución Ministerial Nº 356-2012;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica, y el Jefe de la Oficina de Personal, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- CONFORMAR** el Comité de Selección del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, encargado de conducir el proceso de contratación por Suplencia Temporal de personal cuyas plazas se encuentran bloqueadas por designaciones del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, el cual está integrado por:

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1) Representante de la Dirección General | Presidente         |
| 2) Jefe de la Oficina de Personal        | Secretario Técnico |
| 3) Representante del Área Usuaría        | Miembro            |

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Comité de Selección, desempeñe sus funciones en estricto cumplimiento de los precitados dispositivos legales y otras normas al respecto, emitiendo el Informe Final respectivo al término del proceso de selección respectivo.

**ARTÍCULO 4.-** La Oficina de Personal efectuará las acciones administrativas de apoyo al Comité de Selección Permanente.

**ARTÍCULO 5.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, conforme a las normas de transparencia y acceso a la información pública.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fecha:

19 JUL. 2022

MC. LILY PINGUZ VERGARA

(e) Directora General

CMP. N° 23770 RNE. N° 12918

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

Distribución:

- ( ) Dirección Adjunta
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- ( ) Responsable Pagina WEB -INR
- ( ) Archivo